



**PRONDEC**

**PROGRAMA NACIONAL  
DE DEMOCRATIZACION  
DE LA CULTURA**

CODIFICACION DEL DISCURSO  
"CONVOCATORIA PARA UNA CONVERGENCIA  
DEMOCRATICA", PRONUNCIADO  
POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
DOCTOR RAUL ALFONSIN,  
EL 1 DE DICIEMBRE DE 1985

por el  
profesor NORBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE

1. — *Consideraciones filosófico-históricas sobre el pasado, el presente y el inmediato futuro.*

En un planteo de cuestiones básicas, se examina la lógica del poder y la autodeterminación de las naciones; la situación transicional de la humanidad; el nexo entre las gestas nacionales. El pueblo, y la disponibilidad de personas conscientes. A ese respecto, la modernización es una meta esencial que reclama la ética como fundamento, en orden a un cuadro de valores básicos: el pluralismo; el disenso aceptado; la sociedad compatible con la libertad del individuo y de los grupos; un imperativo el de la solidaridad; el equilibrio del cambio social y del orden social; a su vez, el cambio social plural: económico-social, político, cultural; la toma de decisiones a partir del disenso y del conflicto, en la búsqueda de un consenso social integrador; la adopción de normas comunes; la participación social y política de la ciudadanía y, en general, de la población; la reafirmación del sujeto democrático (esto es, un sujeto que se orienta por los valores antes expuestos).

## *2. — Las condiciones para construir una sociedad democrática.*

Es hora de plantear proyectos de planificación democrática (o con participación popular), abandonando los proyectos elitistas.

Proclamar una sociedad abierta y plural, basada en los derechos del ciudadano, conciliando las libertades individuales, con la solidaridad social. Promover empresas de cooperación voluntaria, sin descuidar, junto a los derechos formales, los derechos reales del hombre: al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura.

## *3. — El diagnóstico del presente.*

La historia de enfrentamientos e intolerancias del siglo XIX, en la Argentina, muestra un país con tendencias corporativistas, por concreción de intereses manifestados en "facciones" organizadas, esto es, por comportamientos estancos, generadores de:

- autoritarismo;
- violencia;
- intolerancia;
- ineptitud negociadora;
- intransigencia generalizada;
- orden social a imponer coactivamente;
- conflicto entendido como desorden (o silenciamiento de toda oposición).

## *4. — Los caminos de la transición.*

Con miras al futuro, la acción se ha de apoyar en un trípode de conceptos fundamentales:

- participación;
- modernización;
- ética de la solidaridad.

Así, el vaciamiento económico y el vaciamiento afectivo, que han de ser superados, generó una sociedad argentina en

la que el desamparo y el refugio en la vida privada, se generalizaron; todo ello inducido por vía gubernamental, con miras a dejar vacíos el espacio político de la participación de la ciudadanía, constituido por minorías autoelegidas.

Las nuevas bases, al amparo de la democracia, se abren a perspectivas de:

- libertad;
- paz;
- legalidad;
- lucha contra la inflación;
- expansión del individuo hacia los problemas públicos;
- solidaridad;
- tolerancia y confianza en el otro;
- participación abierta;
- superación de las orientaciones inmediatistas;
- recuperación de los marcos formales e institucionales de la vida social;
- promoción del participationismo.

## *5. — La ética solidarista.*

A partir de un enfrentamiento al autoritarismo, a la intolerancia, al egoísmo, al sectorialismo, a la ruptura del diálogo y al des compromiso, se ha de postular una nueva voluntad colectiva.

El sucedáneo para las desviaciones o el apartamiento de un régimen y estilo de vida democrático, requiere adoptar el punto de vista de quien está en desventaja "en la distribución de talentos y riquezas". Ese es el supuesto máximo de una sociedad concebida según los criterios de la ética de la solidaridad. Tal sociedad requiere un pacto democrático; o un compromiso general, que respete la autonomía de los sectores sociales y defina un marco global de normas compartidas; a su vez, que facilite la solución de los conflictos, sin necesidad de llevarlos al caos o a la disolución de las diferencias sociales.

La igualdad de la ciudadanía ha de basarse no sólo en la igualdad formal, ante la ley, sino también, en el reconocimiento de derechos humanos, de naturaleza económica, social, política y cultural. Asimismo, se ha de converger en la reafirmación de la mayor justicia social posible y en el apoyo a los más desfavorecidos.

En los registros de la experiencia colectiva, el cambio de la mentalidad del argentino medio supone un cambio de las orientaciones colectivas con algunas premisas orientadoras:

- cuestionamiento del utilitarismo individualista clásico, con su egoísmo fundado en una metafísica del mercado como modelo;
- apertura de las alternativas que se derivan de elecciones múltiples, contrapuestas a prescripciones extendidas a todos los ámbitos de la vida cotidiana;
- cuestionamiento del egoísmo posesivo de las clases dirigentes;
- rechazo de las seudo soluciones populistas de todo nesianismo;
- concepción de la sociedad como producto abierto de una sucesión de proyectos, decisiones, opciones.

#### 6. — *La modernización.*

El proyecto de sociedad que se formula tiene por meta la modernización (que incluye la realización de los valores propuestos). Ello no equivale a un mero eficientismo técnico (aunque la tecnología es un componente de la nueva sociedad); tampoco a una orientación economicista que descuide el bienestar de los trabajadores (aunque se ha de tender a la productividad). La modernización ha de hacerse compatible con la democracia, la equidad social, y el punto de vista de quien está en desventaja; no se ha de fundar sólo en los poderes privados o en los del Estado, fortaleciendo en cambio los poderes de la sociedad en su conjunto.

La base productiva de la modernización requiere la contribución de la ciencia, y ésta remite al papel crucial de la Universidad y de la investigación científica. Ese será el medio de contrarrestar la dependencia económico-tecnológica, atendiendo a la apropiación de las tecnologías de punta: la informática, la electrónica, la biotecnología, la petroquímica, etc.

La primera etapa modernizante de la Argentina "agotó" (ya) su capacidad expansiva", y no ha sido sustituida por otro modelo de desarrollo. Al entrar en crisis, desde los años 30, la misma se arrastra desde hace varios decenios y se vincula con fenómenos correlativos de los países centrales de igual signo. Hoy se hace evidente una brecha tecnológica que retrasa la entrada en una nueva modernización. Para ello, han de conciliarse las demandas de justicia social de la población, con los postulados de una democracia que mantenga equidistancia entre el liberalismo económico y el populismo, apoyada en un sistema económico, que aúne el eficientismo necesario, con una redistribución satisfactoria de los resultados. Ni énfasis sobre el papel absorbente del Estado, ni parcelamiento multiplicado de los intereses particulares, evitando los peligros de la corporativización societaria.

En otro respecto, se han de enfrentar los estragos de la inflación que rematan en una forma espúrea (o perversa) de "resolución de los conflictos". Igualmente, de "una sociedad bloquida" se tiene que pasar a una "sociedad flexible". Esto requiere:

- el respeto a las normas comunes de convivencia;
- el equilibrio entre una continuidad con el pasado y las propuestas de cambios que los tiempos exigen;
- la promoción de las capacidades que trascienda las prescripciones y la obediencia ciega a ellas;
- la desarticulación de los enquistamientos del privilegio en la legislación nacional, la cual, antes que a una universalización de derechos, atendido a la "sumatoria de

- los derechos particulares", con su resultante en una "ineficiencia generalizada";
- la incorporación de nuevas tecnologías de punta;
- la redefinición del papel del Estado, delimitando lo público y lo privado tendiendo a una gradual descentralización del mismo y a una racionalización administrativa, en aras de su eficiencia;
- el fomento de la participación de los sectores de la sociedad, a través de las asociaciones intermedias;
- la disminución del aparato burocrático, sea en el órgano oficial, cuanto en el privado.

#### 7. — *Los obstáculos y dificultades en la modernización.*

Podría sostenerse que en la cultura política de los argentinos modernos —con acentuación en este último siglo— la violencia indiscriminada es un rasgo saliente.

Sea la frecuencia de los golpes militares; sea el fraude electoral durante los años 30 al 43; sea la imposibilidad de dirimir en las elecciones los conflictos abiertos y latentes de la sociedad argentina o, en las más graves de las anomalías, transformado al aparato del Estado en un régimen de violencia institucionalizada. Así se hizo de la sociedad civil el ámbito convencional de una guerra contra los sectores disidentes, al margen "de los hábitos de la convivencia civilizada".

Otro aspecto negativo que sigue a la "ajuridicidad montada sobre la violencia" es el de la creciente irresponsabilidad cívica, la apatía, el desinterés por la cosa pública, que propende a convertirse en "la inseguridad en costumbre y el egoísmo en rutina", desvertebrado en el marco de responsabilidad participativa que exige un régimen democrático".

Dentro de esos síntomas de "decadencia social", no es el menor la deletérea extensión de la práctica de una "cultura de la inflación", con sus hábitos de despilfarro, especulación y depredación de la moneda, reflejo y símbolo del trabajo colec-

tivo, que acarrea depredación de los valores de la solidaridad colectiva. El apogeo de las luchas facciosas, la desorganización como estado de la conciencia colectiva; el abroquelamiento defensivo en intereses limitados, circunscriptos por organizaciones corporativas, orientadas a metas, objetivos y bienes de alcance sectorial, hicieron imposible, hasta aquí, el afianzamiento de la democracia, que viene dado como aspiración desde los años fundacionales.

#### 8. — *La crisis contemporánea de la Argentina.*

La transición que es el presente, arranca de "la crisis más grave y profunda de este siglo, y apunta a la democracia "como forma política, como forma de vida, como sistema y como estilo de convivencia entre los hombres".

La crisis no es sólo equivalente a una decadencia, a la incertidumbre del no saber a qué atenerse; es también el momento de la puesta a prueba, del desafío, de la incitación, de la necesidad de revisar, de discriminar, de decidir, de formular un juicio sobre el desarrollo ulterior de los acontecimientos que afectan al cuerpo social. Siempre, en suma, la introducción de innovaciones, es un desafío, una demanda a nuestra creatividad; plantea un proyecto de cambio como alternativa al autoritarismo vivido y padecido. Democratizar; innovar; formular nuevos proyectos de vida, compartidos con las grandes mayorías; en suma, modernizar, según la fórmula de la revisión de las costumbres para el cambio buscado y necesario.

#### 9. — *La nueva convocatoria.*

Con la debida inserción en nuestra historia, sin partir de cero, la síntesis concita a "una nueva voluntad colectiva", que concilie la unidad nacional con las diversidades regionales y de perspectiva, articulando, no obstante, en un marco pluralista, un consenso democrático capaz de responder a la emergencia

"de nuevos sujetos, portadores de nuevas demandas y de nuevos temas de convocatoria", para una empresa común: el resurgimiento argentino, sobre bases participativas flexibles y solidarias, capaz de alejar de una vez por todas la amenaza de nuevas instauraciones autoritarias, al servicio de las minerías del privilegio y de la desigualdad social, que no se arredran ante el cometido suicida de prácticas represivas, al margen de las normas de una sociedad civilizada.

El radicalismo, en esta etapa decisiva de la nacionalidad, aspira a delinejar marcos ético, políticos y organizativos que sirvan, desde la Argentina, a "la búsqueda colectiva de la humanidad". Renuncia a "las concepciones mecanicistas y deterministas decimonónicas" y se aplica a completar, por "la racionalidad y la experimentación consciente de nuevas fórmulas de convivencia entre los hombres", una democracia que integre el pueblo en la voluntad de cambio, de modernización, de las estructuras heredadas del país histórico, desde las demandas de transformación que emergen del presente orientadas a la obtención de un "socialismo humano, democrático y ético", en que se conjuguen las búsquedas del desarrollo, la ética política de una nueva solidaridad y el método democrático.